

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS Y SUPLENIDORA PETROLERA ECUATORIANA S.A. PETROSERVISUPPLY**

En la ciudad de Quito D.M., a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 09h00 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza II, piso diez (10), oficina cuarenta (40), se reúnen los siguientes accionistas:

- **Walter Hernán Cabrera Moyano**, por sus propios y personales derechos y en representación de noventa y ocho mil (980.000) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1.00);
- **Gabriel Hernán Cabrera Miranda**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y pagadas, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1.00); y,

El Presidente de la Compañía, ingeniero Walter Hernán Cabrera Moyano, preside la presente Junta General Ordinaria Universal y actúa como Secretario ad-hoc el señor Vicente Anibal Acosta Charro, quien es nombrado por votación unánime de los accionistas.

Los accionistas presentes firman para constancia de su comparecencia la Lista de Asistentes, la misma que formará parte del expediente de la presente Acta.

Además, se encuentra presente en la Junta el Econ. Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien es el Comisario de la Compañía.

A continuación, el Presidente solicita a la Secretaría que de lectura de los puntos a ser tratados en la presente Junta. El Secretario da lectura a la convocatoria donde se detallan los siguientes puntos a tratarse:

- UNO:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- DOS:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- TRES:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- CUATRO:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- CINCO:** RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- SEXTO:** RESOLUCIÓN SOBRE EL PAGO DE DIVIDENDOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.

QUITO: Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre

Edificio CENTURY PLAZA II, Piso 10, Oficina 40

Teléfono: (593) 02 3 330 150 / (593) 02 3 330 486 / (593) 02 3 331 781

www.petroservisupply.com • E-mail: pss@petroservisupply.com

COCA: km 6 1/2 Vía Lago Agrio

Teléfono: (593) 06 2 861 018 / (593) 06 2 862 334 / Cel.: 099 9 462 532

E-mail: psscoca@petroservisupply.com



El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo. Asimismo, los accionistas expresan por unanimidad, la aceptación de la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta menciona que, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, para esta Junta, por tratarse de Universal, no es necesario realizar su grabación.

UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Informe de Representante Legal, presentado por el Ing. Walter Hernán Cabrera Moyano, quien ejerció tal dignidad de la Compañía en el ejercicio económico 2018, informe que fue presentado el 5 de abril de 2019, y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

La Junta General Ordinaria Universal delibera sobre el Informe presentado por el Representante Legal.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Representante Legal – Gerente General por el ejercicio económico 2018.

DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Presidente solicita a Secretaría se dé lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018 realizado por la firma PKF & Co. C.L., y se procede conforme a lo indicado por el Presidente.

Se procede al análisis de dicho Informe, sin encontrarse novedad alguna.

Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

TRES: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Presidente, por petición del Comisario de la Compañía, solicita a Secretaría dar lectura del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, y se procede conforme a lo solicitado.

La Junta General Ordinaria Universal delibera sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

QUITO: Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre

Edificio CENTURY PLAZA II, Piso 10, Oficina 40
Telfs: (593) 02 3 330150 / (593) 02 3 330 486 / (593) 02 3 331 781
www.petroservervisupply.com • E-mail: pss@petroservervisupply.com
COCA: km 6 1/2 Via Lago Agrio
Telfs: (593) 06 2 861 018 / (593) 06 2 862 334 / Cel.: 099 9 462 532
E-mail: psscoca@petroservervisupply.com



Acto seguido se somete a la votación respectiva, luego de la cual, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018.

CUATRO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los accionistas al tratar el cuarto punto del orden del día y luego de conocer, analizar y evaluar los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, por el ejercicio económico 2018, además las Notas a los Estados Financieros, y luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General, por unanimidad resuelve lo siguiente:

Aprobar los siguientes Estados Financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

CINCO: RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El accionista Gabriel Hernán Cabrera Miranda interviene y dice que se acate la Ley en cuanto al contenido del artículo 297 de la Ley de Compañías, aplicable específicamente para compañías anónimas, y consecuentemente mociona que las utilidades y beneficios sociales netos, luego de las respectivas provisiones legales se mantengan en la cuenta Ganancias Acumuladas. La Junta General al tratar el quinto punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

Después de realizar las correspondientes provisiones y reservas legales, mantener el saldo neto de los beneficios sociales netos por el ejercicio económico 2018 en la Cuenta de Ganancias Acumuladas de la Compañía.

SEXTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL PAGO DE DIVIDENDOS POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.

El accionista Gabriel Hernán Cabrera Miranda interviene y dice que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 298 de la Ley de Compañías, mociona que las Ganancias Acumuladas Netas de los ejercicios económicos 2011 y 2012, por ser efectivas de libre disposición, se distribuya en proporción al capital de los accionistas de la Compañía.

La Junta General al tratar el sexto punto del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

QUITO: Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre

Edificio CENTURY PLAZA II, Piso 10, Oficina 40

Teléfono: (593) 02 3 330 150 / (593) 02 3 330 486 / (593) 02 3 331 781

www.petroservervisupply.com • E-mail: pss@petroservervisupply.com

COCA: km 6 1/2 Via Lago Agrio

Teléfono: (593) 06 2 861 018 / (593) 06 2 862 334 / Cel.: 099 9 462 532

E-mail: psscoca@petroservervisupply.com



Grant PricewaterhouseCoopers
GPDST, HT, SST and XT

El saldo de las Ganancias Acumuladas Netas de la Compañía obtenidas en los ejercicios económicos 2011 y 2012, se proceda a su distribución en proporción al capital de los accionistas y previamente se realicen las retenciones legales correspondientes, que será cancelado hasta el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 10h15 por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes señores Gabriel Hernán Cabrera Miranda y Walter Hernán Cabrera Moyano y debidamente suscrita por los mismos accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se levanta la sesión, siendo las 10h30.

Walter Hernán Cabrera Moyano
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Gabriel Hernán Cabrera Miranda
ACCIONISTA

Vicente Anibal Acosta Charro
SECRETARIO - AD HOC

QUITO: Pasaje El Jardín E10-05 y Av. 6 de Diciembre

Edificio CENTURY PLAZA II, Piso 10, Oficina 40

Teléfono: (593) 02 3 330 150 / (593) 02 3 330 486 / (593) 02 3 331 781

www.petroservervisupply.com • E-mail: pss@petroservervisupply.com

COCA: km 6 1/2 Vía Lago Agrio

Teléfono: (593) 06 2 861 018 / (593) 06 2 862 334 / Cel.: 099 9 462 532

E-mail: psscoca@petroservervisupply.com

GPDSTM, HTTM, SSTTM and XTMM.

Grant PridecoTM

ISO 2008

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS

QMS